

# PASO 1

## OBTÉN UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO

Acude a cualquier oficialía de Registro civil del Estado de Michoacán de Ocampo, puedes consultar el listado en la siguiente liga:

<https://registrocivil.michoacan.gob.mx/directorio-de-oficialias/>

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Llenar la solicitud expedida por la oficialía para el cambio de identidad.
3. Copia certificada del acta de nacimiento xerográfica primigenia.
4. Credencial para votar con domicilio en Michoacán, original y copia.
5. Comprobante de domicilio
6. Dos personas testigos mayores de edad.

Una vez expedida el Acta, se genera automáticamente una nueva CURP, que se puede descargar en: [www.gob.mx/curp/](http://www.gob.mx/curp/)



**Dirección del Registro Civil**

¿TIENES ALGUNA DUDA?

## ¡ACÉRCATE A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR!

A la Dirección de Grupos Prioritarios, a la Subdirección del Bienestar para las personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y al Departamento de Atención y Vinculación.



Encuétranos en Avenida Lázaro Cárdenas 1016, primer piso, Col. Ventura Puente, Morelia Michoacán.

Tel. (443) 3-10-93-00  
correo: [diver.sex.michoacan@gmail.com](mailto:diver.sex.michoacan@gmail.com)



**Secretaría del Bienestar**



Secretaría del Bienestar



Secretaría de Gobierno



# TRÁNSMITES

**GUÍA RÁPIDA PARA ACTUALIZAR TU DOCUMENTACIÓN OFICIAL**



## ¿SABÍAS QUE...?

Ya es posible realizar de manera legal el cambio de identidad en nuestro estado, siendo Michoacán el segundo de la República en legislarlo.

Puedes solicitar una nueva acta de nacimiento, así como la homologación de tus documentos de identificación oficial.

El trámite es completamente **GRATUITO**.

## CONTINÚA LEYENDO PARA SABER CÓMO...



## PASO 2

### HOMOLOGA TU INE

Acude de manera presencial al módulo de INE más cercano para la homologación de tu credencial para votar.

Ubica tu módulo en la siguiente liga:  
<https://ubicatumodulo.ine.mx/>  
y realiza una cita.

Acude de manera puntual, con los siguientes documentos:

1. CURP
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante domicilio



Recoge tu nueva INE en la fecha que se te sea indicada.

## PASO 3

### OBTÉN TU RFC

(Registro Federal de Contribuyentes)

A partir de enero de 2022, es necesario que toda persona mayor de 18 años cuente con RFC.

Si nunca te han asignado un RFC, puedes inscribirte por medio de la página:  
<https://sat.gob.mx>

Da clic en "Trámites del RFC - Obtén tu RFC con la CURP" y obtén el acuse de inscripción al RFC.

Si ya contabas con un RFC, es necesario agendar y acudir a un módulo del SAT.

Ingresa a [citas.sat.gob.mx](https://citas.sat.gob.mx)

Modalidad:

"Actualizaciones y servicios RFC"

Acude a tu cita con la siguiente documentación de ambos géneros:

1. Actas de nacimiento
2. CURPS
3. INES

Recuerda solicitar la cancelación del registro anterior y la generación de uno nuevo.